

Un congreso analizará los nuevos derechos de los consumidores

A. V. F. ALMERÍA

Los alumnos de Derecho Civil y el área de Derecho Civil de la Universidad de Almería han organizado el congreso 'Los consumidores ante el derecho' que tendrá lugar los días 1 y 2 de marzo en el campus universitario de La Cañada de San Urbano.

Las jornadas, dirigidas tanto a estudiantes como a profesionales del mundo del consumo, contarán con conferencias y mesas redondas sobre temas tan actuales como la armonización europea de los contratos o la nueva Ley de Mejora de la Protección de los Consumidores y Usuarios.

Esta normativa entrará en vigor precisamente el 1 de marzo, día en el que se abordará el texto en distintas actividades del congreso.

El proyecto de Ley de Mejora de la Protección de los Consumidores y Usuarios fue aprobada el pasado 21 de diciembre en el Congreso de los Diputados, por lo que la organización ha creído conveniente realizar un estudio de relación entre los consumidores y el Derecho en estas jornadas, prestando especial atención a las novedades que aporte dicha Ley, tales como la obligación de las operadoras de telefonía móvil de tarifar por segundos y no por minutos, así como a los 'parkings' a cobrar por minutos y no por horas.

El congreso será inaugurado el jueves 1 de marzo, a las 9.30 horas, por diversas autoridades y será



AUDITORIO. Recinto donde se celebra el congreso. / IDEAL

clausurado el viernes 2 de marzo, a las 13.00 horas.

Durante las dos jornadas, distintos profesores titulares y catedráticos tanto de la UAL como de otras universidades españolas, así como representantes de administraciones públicas y asociaciones de consumidores, participarán en distintas conferencias y mesas redondas.

Los temas elegidos para ser abordados durante estos dos días en distintas mesas redondas han sido 'El origen del Derecho de obligaciones y contratos', 'La armonización europea de los contratos', 'La rescisión contractual', 'La administración de consumo en la protección de los consumidores y usuarios', 'La Ley de Responsabilidad de daños causados por productos defectuosos' o el 'Funcio-

namiento de los tribunales arbitrales de consumo'. Las mesas redondas tratarán sobre 'La mejora de la protección de los consumidores y usuarios' y 'La protección del consumidor'.

El auditorio de la Universidad de Almería acogerá estas jornadas donde el Derecho Civil y los consumidores serán los protagonistas frente a los atropellos, fraudes y estafas empresariales tan frecuentes en el siglo XXI.

La Diputación Provincial de Almería, el Vicerrectorado de Estudiantes, la Facultad de Derecho, la Otri y la Fundación Mediterránea de la UAL colaboran en esta iniciativa. La inscripción puede realizarse a través del teléfono 950 015 877, hasta el día previo al inicio del congreso o hasta que queden plazas disponibles.